

señalado o por giro postal o telegráfico dirigido a la Tesorería Municipal, donde se indicará la plaza a que se aspira. El resguardo de haberse hecho efectivo el pago se acompañará a la instancia.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Yepes, 19 de octubre de 1994.—El Alcalde.—Ante mí: La Secretaría.

24918 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se aprueba la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer 84 plazas de Cabo de Extinción de Incendios.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de las bases que rigen la convocatoria, se hace público que el Concejal Delegado del Area de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 27 de octubre de 1994, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido convocado para proveer 84 plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios, de las cuales 60 serán para Atención Directa a Sinistro y 24 para Apoyo Técnico, la cual se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5).

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 21 de julio de 1994 (número 5.087).

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio, del que quedan eximidos los aspirantes a plazas de Apoyo Técnico, tendrá lugar el día 1 del próximo mes de diciembre, a las nueve treinta horas, en el parque de bomberos número 11, sito en calle Mesena con vuelta a la avenida de San Luis.

Para la realización de las pruebas físicas será requisito indispensable la presentación del certificado médico al que se hace referencia en las bases de la convocatoria, el cual deberán de presentar antes del día 25 de noviembre en la Sección Administrativa de Seguridad, avenida del Mediterráneo, 62, primera planta, de nueve a catorce horas.

Madrid, 2 de noviembre de 1994.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

24919 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Villamayor de Santiago (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 126, del día 4 de noviembre de 1994, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria del concurso-oposición que han de regir la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el grupo D de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, mediante el procedimiento de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villamayor de Santiago, 5 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José Julián Fernández Sánchez.

24920 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Villamayor de Santiago (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 126, del día 4 de noviembre de 1994, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria del concurso-oposición que han de regir la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, encuadrada en el grupo C de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, mediante el procedimiento de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villamayor de Santiago, 5 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José Julián Fernández Sánchez.

UNIVERSIDADES

24921 RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, de la Universidad «Jaume I» de Castellón, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 14 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Castellón, 18 de octubre de 1994.—P. D., el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Luis González Cussac.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Concurso número 2/1994

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco José Pérez García, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Javier Angel Andrés Domingo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Antonio Aznar Grasa, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Oscar de Juan Asenjo, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Juan Urrutia Elejalde, Catedrático de la Universidad «Carlos III» de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Gabriel Giménez Raneda, Catedrático de la Universidad de Alicante.